



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 005

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en su Nota 275/2013 de 30.12.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electa la académica Sra. Soraya Gutiérrez Gallegos; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por la Decano electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-151 de 22.12.2010 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **SORAYA ELISA GUTIÉRREZ GALLEGOS**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 1 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de Información, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 7 de enero de 2014.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**